dales y produto de las Bulbas lo que se le aga saber
para que lo execute
Con lo q.e se acabo y lo firman doy fee

Lizdo. Dn. Geronimo Torrejon — Dn. Diego de Acevedo Piñero
Dn. Bartholome Aznar y Reyna
Dn. Blas Gevillan
Dn. Antonio Melgarejo Segura
Dn. Juan de Moya
Dn. Alonso Marinas Pinosa
Dn. Diego Melgarejo
Fui presente
Alonso Lopez Muñoz

En la villa de Caravaca en diez y siete de febrero de mil se-
tezientos sesenta y seis se junto el Consejo Justicia y Reg-
m.to es a saber los Señores Lizdo. Dn. Geronimo Torrejon Abo-
gado de los rr.s Consejos Gov.or y Capitan a guerra de ella por
su Magestad Cavalleros capitulares que firmaran y con
asistencia del Proc.or Sindico gral, y se acordo lo sig.
el S.or Dn. Juan Jph. Alcirin Dijo que como Comisario
llavero que es en este presente año de la bodega del azeyte, p.
Comprado con el Caudal de dha bodega quatrocientas treze
arrobas, y treze livras de azeite a los prezios de treinta y
ocho rr.s y quartillo, y algunas a treinta y ocho, que por
Decreto de Estav.or se estavendiendo por m.or a onze quar-
tos cada livra y sale a razon de treinta y seis rr.s y ocho
mar.s cada arroba de lo que resulta de perdida para la
bodega dos rr.s en cada una ademas del mucho pe-
dezes que dejara la referida cantidad de aze-